

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la muestra conjunta de los artistas plásticos Juan Marchesi y Carlos Casalla en el Centro Municipal de Cultura de la ciudad de Viedma, desde el 24 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 251/2008